

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante la Secretaría Ejecutiva, es un organismo comprometido con la protección de datos personales, con las facultades expresas previstas en los artículos 24, 25 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en cumplimiento a los artículos 6 apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 3, 5, 6, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, artículos 3 fracción II y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se le informa que se podrá realizar el tratamiento de datos personales en lo siguiente:

1. Procesos de capacitación, mesas de trabajo, consultas públicas, investigaciones, foros, simposios, cursos, concursos en temas relacionados con el diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas y temas relacionados con el fenómeno de la corrupción, asuntos jurídicos y procesos de vinculación interinstitucional y con la sociedad civil.
2. Administración del padrón de líderes y organizaciones de la sociedad civil.

La transferencia de datos personales que no estén vinculados con los numerales que se mencionan con antelación, se realizará únicamente en los casos contemplados por el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en caso contrario se deberá de informar a la o el titular de los datos personales, para que brinde su consentimiento de la transferencia de datos.

En caso de que la o el titular no se encuentre de acuerdo con el tratamiento que este organismo le dará a sus datos personales, puede solicitar el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante un escrito libre donde manifieste qué tipo de solicitud realiza, el cual deberá ser enviado al correo electrónico transparencia@anticorrupcion.org o ser presentado en el domicilio de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En función a lo anterior, para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se informa que el Aviso de Privacidad Integral se encuentra disponible para su consulta en la página web: <http://secretaria.anticorrupcion.org>

Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2020.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante la Secretaría Ejecutiva, es un organismo comprometido con la protección de datos personales, con las facultades expresas previstas en los artículos 24, 25 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en cumplimiento a los artículos 6 apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 3, 5, 6, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, artículos 3 fracción II y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados le informa lo siguiente:

La Secretaría Ejecutiva con domicilio en Calle Séptima No. 602 de la Colonia Zona Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua con C.P. 31000, es el responsable del tratamiento, uso y protección de los datos personales que le sean proporcionados por las personas físicas titulares de dichos datos.

Objetivo.

Informar a las y los titulares de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales los cuales serán recolectados de forma personal, por medio de correos electrónicos con el dominio @anticorrupcion.org, a través de la página web <https://secretaria.anticorrupcion.org> o por medio del teléfono : (614) 443-23-75, y cómo se protegen estos, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

Medidas de seguridad y confidencialidad de la información.

La Secretaría Ejecutiva resguardará, conservará y protegerá sus datos personales a través de los medios tecnológicos, digitales, físicos y administrativos y serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad, mismas que garanticen su confiabilidad, para de esta manera proteger la información contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso de acceso o tratamiento no autorizado, manteniéndolos de forma segura. En el caso de archivos físicos, bajo llave con acceso restringido; y digitales, por medio de autenticación de usuario y contraseña.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento (identificando aquellos que son sensibles).

Se comunica que los datos personales que la Secretaría Ejecutiva tratará podrán ser los siguientes:

1. Datos de identificación. Nombre, edad, fecha y lugar de nacimiento, lugar de residencia, fotografía, domicilio, teléfonos, celular, estado civil, copia de la credencial de elector, RFC, CURP, correo electrónico.
2. Información académica. Título profesional.
3. Uso de imágenes y fotografías en los portales de internet y medios de comunicación que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ocupe con cualquier fin lícito.
4. Información profesional y/o laboral. Experiencia profesional, ingresos económicos, desempeño laboral.
5. Actividades extracurriculares.
6. Entre otros de naturaleza análoga a los descritos, los cuales se requieren para poder cumplir con la finalidad señalada.
7. Datos sobre características físicas. Información sobre persona física relativa a su fisonomía, anatomía, rasgos o particularidades específicas, como: color de la piel, del iris o del cabello; señas particulares; estatura; peso; complexión; cicatrices, tipo de sangre, entre otras.

Finalidad, por la que la Secretaría Ejecutiva obtiene los datos personales con el consentimiento de la o el titular.

1. Procesos de capacitación, mesas de trabajo, consultas públicas, investigaciones, foros, simposios, cursos, concursos en temas relacionados con el diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas y temas relacionados con el fenómeno de la corrupción, asuntos jurídicos y procesos de vinculación interinstitucional y con la sociedad civil.
2. Administración del padrón de líderes y organizaciones de la sociedad civil.

Transferencia de los datos personales.

1. La transferencia de datos personales que no estén vinculados con los numerales que se mencionan en título anterior referente con la finalidad, por la que la Secretaría Ejecutiva obtiene los datos personales con el consentimiento de la o el titular de forma presencial o a través de la página web: <https://secretaria.anticorrupcion.org>, correo electrónico transparencia@anticorrupcion.org o teléfono (614) 443-23-75, se realizará únicamente en los casos contemplados por el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en caso contrario

se deberá de informar a la o el titular de los datos personales, para que brinde su consentimiento de la transferencia de datos.

2. En caso de que la o el titular, desee manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades que determina la Secretaría Ejecutiva, lo comunicará a través de los siguientes medios:

Página web: <https://secretaria.anticorrupcion.org/>

Correo electrónico: transparencia@anticorrupcion.org

Número de teléfono: (614) 443-23-75

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Se permite a la o el titular ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales mediante la interposición de una solicitud de protección de datos personales en la modalidad correspondiente a cada uno de los derechos antes citados, así como la solicitud de revocación del consentimiento para aquellos casos que impliquen cesión de datos personales a terceros de conformidad al segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 4, de la Constitución del Estado de Chihuahua, así como el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Para ejercer estos derechos, la o el titular podrá acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en: Calle Séptima #602 Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000 o bien mediante el correo electrónico: transparencia@anticorrupcion.org.

Cambios al aviso de privacidad

La Secretaría Ejecutiva podrá modificar el presente aviso de privacidad, en caso de que la Ley de la materia sea reformada, o que se emitan criterios normativos o jurisprudenciales, que impliquen su modificación. Dichos cambios serán comunicados a las o los titulares mediante la página web <http://secretaria.anticorrupcion.org/>

Autorización

Con el presente aviso de privacidad, la o el titular brinda el consentimiento para el tratamiento de su información personal, quedando debidamente informado los términos y finalidades del tratamiento de conformidad a la Ley de la materia.

El presente aviso de privacidad tiene fecha de actualización al 6 de marzo de 2020.